

Los inventarios *post-mortem* del notario Agustín de Tudela (1529-1561) como reflejo de las desigualdades sociales en una aldea castellana*

Probate inventories in Agustín de Tudela's notarial registry (1529-1561) as a reflection of social inequality in a Castilian village

FRANCISCO JAVIER MOLINA DE LA TORRE

Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras, Plaza del Campus Universitario s/n, 47011 Valladolid (España).

franciscojavier.molina@uva.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7923-3194>

Recibido/Received: 18/09/2023. Aceptado/Accepted: 10/12/2023.

Cómo citar/How to cite: MOLINA DE LA TORRE, Francisco Javier, “Los inventarios *post-mortem* del notario Agustín de Tudela (1529-1561) como reflejo de las desigualdades sociales en una aldea castellana”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 44 (2024), pp. 201-234.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.44.2024.201-234>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: La investigación histórica ha insistido en que, dadas las limitaciones de nuestras fuentes para estudiar la desigualdad social en el mundo preindustrial, es importante emplear diversos tipos de documentación a fin de obtener una visión menos parcial. El estudio que presentamos sobre la desigualdad social en Tudela de Duero (Valladolid) a mediados del siglo XVI se basa principalmente en los inventarios de bienes conservados, procedentes de los protocolos de Agustín de Tudela, pero recurre a documentación de tipo fiscal y judicial para completar el análisis, lo que permite obtener una visión casi prosopográfica de lo que poseían los distintos grupos sociales que convivían en la aldea.

Palabras clave: Desigualdad social; Inventarios de bienes; Siglo XVI; Castilla; Protocolos notariales.

Abstract: The present work offers a study of social inequality in a Castilian village during the central decades of the sixteenth century, based on the probate inventories of the notarial registry of Agustín de Tudela. However, conscious of the several limitations of this type of source, the

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación (PGC) “Desarrollo comercial, desigualdad económica y movilidad social en la Castilla septentrional (1450-1580)”, Ref. PID2022-140952NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España) y la Unión Europea.

study also resorts to judicial and fiscal sources in an attempt to examine social inequality in Tudela de Duero (Valladolid). This combination of sources provides an opportunity to know what both rich and poor people in the village had, how they dressed, what they ate, etc. and thus to analyse their rather different social and economic conditions.

Keywords: Social Inequality; Probate Inventories; Sixteenth Century; Castile; Notarial Registries.

Sumario: Introducción: el estudio de los inventarios. 1. Los inventarios de bienes en los protocolos de Agustín de Tudela. 2. La desigualdad social a la luz de los inventarios *post-mortem*. 2.1. Bienes raíces. 2.2. Animales. 2.3. Aperos de labranza. 2.4. Alimentos. 2.5. Objetos de equipamiento del hogar imprescindibles. 2.6. Objetos de ostentación y confort. 2.7. Objetos de uso personal. 2.8. Bienes cualitativamente significativos. 2.9. Bienes de tipo cultural. Conclusiones. Bibliografía.

INTRODUCCIÓN: EL ESTUDIO DE LOS INVENTARIOS

El interés por los inventarios se remonta, al menos, a finales del siglo XIX, aunque los que se ocupaban de ellos eran, en palabras de Pietro Egidi, «investigadores de la vida privada, de las costumbres y del vestido»¹, si bien había quienes, como Ferdinando Gabotto, buscaban llevar a cabo un análisis diferencial de los inventarios, indagando sobre el modo de vida de las personas de acuerdo con la clase, la profesión o la riqueza².

No obstante, será en la segunda mitad del siglo XX cuando se consolide el uso de los inventarios como fuente para el estudio histórico³. En el caso de España, los historiadores coinciden en destacar la importancia que tuvieron para este tema las jornadas metodológicas celebradas en Santiago de Compostela en 1973, donde Eiras Roel y Villares Paz presentaron un trabajo clave sobre los inventarios *post-mortem* en nuestro país⁴. A partir de entonces, este tipo documental se ha empleado en estudios históricos desde distintas perspectivas, destacando los relacionados con pautas de consumo y condiciones materiales⁵.

¹ Citado en MAZZI, Maria Serene, «Gli inventari dei beni. Storia di oggetti e storia di uomini», en *Società e Storia*, 7 (1980), p. 203.

² *Ibidem*, pp. 205-206.

³ MORENO CLAVERÍAS, Belén, «Introducción», en ID. (ed.), *Els inventaris post mortem. Una font per a la història econòmica i social*, Girona, 2018, pp. 10-12, hace un breve repaso de las posibilidades que ofrece el estudio de los inventarios a partir de la década de 1970. Previamente a esa fecha se suele destacar la labor pionera de Pierre Goubert en su estudio sobre Beauvais: GOUBERT, Pierre, *Beauvais et le Beauvaisis. De 1600 à 1730*, París, 1960.

⁴ EIRAS ROEL, Antonio y VILLARES PAZ, Ramón, «Información serial de inventarios post mortem: área compostelana, 1675-1700», en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. 3, Santiago de Compostela, 1975, pp. 183-202.

⁵ CASTAÑEDA, Luis (1984): «Ensayo metodológico sobre los inventarios post mortem en el análisis de los niveles de vida material: el ejemplo de Barcelona entre 1790-1794», en

Asimismo, a la par que se han empleado los inventarios en los estudios históricos, se han ido percibiendo las limitaciones de la fuente⁶. Los historiadores han puesto de manifiesto problemas derivados de su representatividad, de su fiabilidad, de su variabilidad, de las notorias omisiones que padecen, etc. Ello ha llevado a concluir que «todos estos problemas –y otros muchos de carácter práctico que no podemos describir– hacen muy difícil y arriesgada la utilización de los inventarios *post-mortem* para el estudio, no ya sólo de los niveles de vida, sino incluso del consumo»⁷ y a plantear que «tan sólo mediante una complementación de fuentes y una crítica de cada una de ellas a la vista de las demás conseguiremos una visión más o menos precisa»⁸.

Aun reconociendo dichos problemas, el presente trabajo pretende utilizar los inventarios de bienes recogidos en los registros del notario de una aldea castellana, Tudela de Duero, a fin de analizar las desigualdades sociales

Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya, vol. 1, Barcelona, 1984, pp. 757-776; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (1988): «Herencias y particiones de bienes en Valladolid durante el siglo XVIII. Testamentos e inventarios *post-mortem*», en *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 8 (1988), pp. 73-108; YUN CASALILLA, Bartolomé, «Inventarios *post-mortem*, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional», en J. Torras y B. Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización*, Ávila, 1999, pp. 27-40; LENCINA PÉREZ, Xavier, «Los inventarios *post-mortem* en el estudio de la cultura material y el consumo», en J. Torras y B. Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización*, Ávila, 1999, pp. 41-59; SOBRADO CORREA, Hortensio, «Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la cultura material en la Edad Moderna», en *Hispania*, 63/3 (2003), pp. 825-862; ÁVILA, Rosa (2011): «Propuesta metodológica para el estudio de los inventarios *post-mortem*», en *Norba. Revista de Historia*, 24 (2011), pp. 127-136; RAMOS PALENCIA, Fernando C., «Notas metodológicas sobre la utilización de los inventarios *post-mortem*: clasificación de bienes de consumo, bases de datos e impacto de créditos y deudas, 1750-1850», en D. Muñoz Navarro (ed.), *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, 2011, pp. 21-52; ALMENAR FERNÁNDEZ, Luis, «Los inventarios *post-mortem* de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida», en *Anuario de Estudios Medievales*, 47 (2017), pp. 533-566. Para otra perspectiva, vid. BENASSAR, Bartolomé, «Los inventarios *post-mortem* y la historia de las mentalidades», en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, vol. 2, Santiago de Compostela, 1984, pp. 139-146.

⁶ YUN CASALILLA, «Inventarios *post-mortem*...», pp. 32-36; RAMOS PALENCIA, «Notas metodológicas...», pp. 26-28; SOBRADO CORREA, Hortensio, «Los inventarios *post-mortem*...», pp. 831-843.

⁷ YUN CASALILLA, «Inventarios *post-mortem*...», p. 36.

⁸ *Ibidem*, p. 38.

existentes en ella a mediados del siglo XVI (1529-1561). Este estudio continúa el planteamiento de una obra anterior, en la que consideramos los testamentos incluidos en dichos registros como instrumento para medir la desigualdad entre los vecinos de dicha aldea⁹. En esta ocasión nos servimos fundamentalmente de los inventarios, aunque también aprovecharemos algunos remates de bienes y tasaciones para completar el análisis. Toda la documentación recogida nos ha permitido crear una base de datos de más de 15.300 asientos referentes a los bienes que poseían los vecinos de la aldea, a partir de los cuales hemos elaborado el presente estudio.

1. LOS INVENTARIOS DE BIENES EN LOS PROTOCOLOS DE AGUSTÍN DE TUDELA

En el trabajo anterior sobre los testamentos presentamos a grandes rasgos el contexto geográfico en el que se sitúa nuestro estudio y los protocolos notariales que han sobrevivido de este escribano público¹⁰. En lo que toca a los inventarios, se han conservado 74 inventarios *post mortem* de entre 1521 y 1561: mientras que 52 de ellos recogen los bienes de un varón, 17 lo hacen de las posesiones de una mujer y 5 de las de ambos.

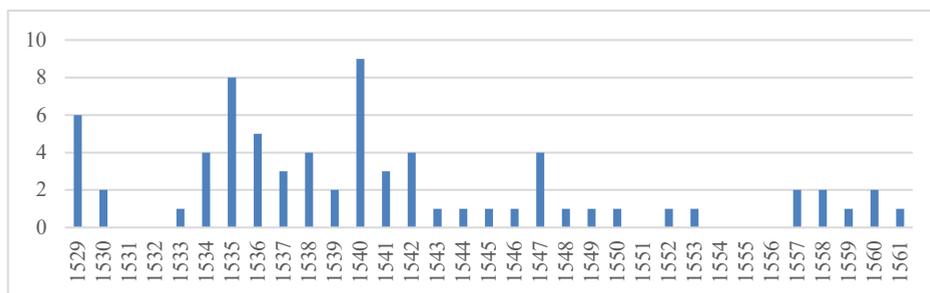


Tabla 1. Distribución por años de los inventarios *post mortem* en los registros notariales de Agustín de Tudela (no aparece reflejado uno datado en 1521 añadido posteriormente).

En conexión con los testamentos que analizamos en el trabajo previo, solo 17 inventarios corresponden a personas cuyo testamento ha llegado a

⁹ MOLINA DE LA TORRE, Francisco Javier, «Desigualdades sociales en Tudela de Duero (Valladolid) a través de los testamentos del notario Agustín de Tudela (1529-1561)», en D. Carvajal de la Vega, H. Casado Alonso, L. To Figueras y E. Tello Hernández (eds.), *La desigualdad económica en España (siglos XVI-XVII). Nuevas aproximaciones a viejos problemas*, Madrid, 2022, 329-359.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 333-335.

nosotros, Es decir, únicamente aparece el inventario del 17,89% de los 95 testamentos, mientras que 57 inventarios no aparecen vinculados a ningún testamento. A pesar de las afirmaciones de Ramos Palencia¹¹, la inmensa mayoría de los inventarios no están tasados (solo existen tasaciones de los bienes del conde Álvaro Pérez Osorio, así como algunas tasaciones parciales de bienes particularmente valiosos, como los objetos de plata del bachiller Santisteban). Por otro lado, se conserva el remate de bienes posterior en 33 casos, mientras que no hay indicios de ninguna almoneda para 41 inventarios.

Cabe destacar que, mientras que la presencia de la mujer en los testamentos alcanza el 46%, esta se reduce a algo menos de un 23% en el caso de los inventarios (más un 6,75% de inventarios de marido y mujer), una diferencia ya documentada en otras ocasiones¹².

2. LA DESIGUALDAD SOCIAL A LA LUZ DE LOS INVENTARIOS *POST-MORTEM*

El procedimiento que emplearemos para analizar la desigualdad social que existe entre los vecinos de Tudela de Duero será comparar los inventarios de bienes de aquellos vecinos que, a la luz de otras fuentes, sabemos que forman parte de los grupos que más riqueza poseen con otros que se sitúan en una escala media y con los que se hallan en la parte más baja. Para ello nos serviremos del padrón de riqueza que ya utilizamos al analizar los testamentos¹³ y de la ejecutoria de un pleito que se trató en la Real Chancillería de Valladolid entre los vecinos pobres y los ricos del lugar para establecer un reparto más equitativo de los pedidos reales, en el que aparecen consignados los nombres de algunos de los vecinos ricos y de los pobres¹⁴.

Entre los padrones de riqueza que se conservan en el pleito mencionado, nos servimos sobre todo de uno elaborado para el servicio del momarca en diciembre de 1512. Aparecen 311 vecinos distribuidos en cuatro calles y el pago se estima «a treinta maravedís por yguala e XVIII el C», es decir, cada

¹¹ RAMOS PALENCIA, Fernando C., «Reflexiones sobre la contribución de los inventarios *post mortem* castellanos a la historia económica en la Edad Moderna», en Moreno Claverías, Belén (ed.), *Els inventaris post-mortem*, p. 90.

¹² SOBRADO CORREA, «Los inventarios *post-mortem*...», p. 836.

¹³ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [ARCHV], *Pleitos Civiles*, Alonso Rodríguez (F), caja 377-1.

¹⁴ ARCHV, *Reales ejecutorias*, caja 617-68 (1545-11-07). En la ejecutoria aparecen Pedro de Vertavillo, el bachiller García de Santisteban y Pedro Hernández como portavoces de los vecinos ricos, y Juan Alonso, Antón Esteban, Francisco Magarrán y Pedro de Villabáñez, de los pobres.

vecino pagaría 30 maravedís (mrs.), a lo que habría que sumar un 18% sobre la riqueza estimada. Este sistema está en el origen de la queja de los vecinos pobres, que sienten que les perjudica frente a los más pudientes, y, de hecho, la chancillería dictará sentencia favorable a los primeros.

En nuestro anterior trabajo, basándonos en el trabajo de Enrique Soto Luis¹⁵, ofrecimos una serie de tablas respecto a la contribución fiscal, la estimación de la riqueza y las diferencias socioeconómicas entre los vecinos de Tudela de Duero, dividiéndoles en deciles, a las cuales nos remitimos en este estudio¹⁶.

De los 74 inventarios conservados, 30 pertenecen a hombres y mujeres que podemos identificar con vecinos citados en el padrón de riqueza o en el pleito. Ya la mera distribución de los inventarios entre los deciles de riqueza que establecimos en el trabajo anterior resulta significativa, pues 23 inventarios corresponden a vecinos que se sitúan entre el primer y el quinto decil y solo 7 pertenecen a vecinos que forman parte de los cinco deciles inferiores. De hecho, en el octavo decil solo se hace inventario de los bienes de un vecino, lo mismo que sucede en el caso del noveno, y no hay ningún inventario correspondiente al último decil. Ello respalda la problemática de la representatividad de la fuente, constatando, tal como señala Yun Casalilla, «el sesgo de cualquier muestra tomada al azar hacia los patrimonios medianos y altos y la escasez de inventarios conforme nos aproximamos a la base social»¹⁷.

A lo largo del trabajo, prestaremos particular atención a los inventarios de dos vecinos del primer cuartil (el bachiller García de Santisteban y Hernando Ortega) –a los que sumaremos información sobre Pedro de Vertavillo y algunos otros magnates–, de dos vecinos del sexto cuartil (Francisco Moradillo y Diego Vicente) y el del único vecino que conocemos del octavo cuartil (Pedro de Viana). No obstante, revisaremos la información proporcionada por la mayoría de los inventarios a la hora de determinar la desigualdad social.

¹⁵ SOTO LUIS, Enrique, *Desigualdad económica en el valle del Duero en los siglos XV-XVII*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2019 (disponible en <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/41850>; último acceso: 9 de enero de 2023).

¹⁶ MOLINA DE LA TORRE, «Desigualdades sociales en Tudela de Duero...», pp. 346-350.

¹⁷ YUN CASALILLA, «Inventarios *post-mortem*...», p. 33.

2.1. Bienes raíces

Comenzaremos nuestro análisis de lo recogido en los inventarios por los bienes raíces, pues en la Castilla de comienzos del siglo XVI «la tierra no sólo aparecía como el origen primero de la riqueza o como el único bien capaz de asegurar por sí mismo el alimento cotidiano; era también el fundamento básico del poder político y de la preeminencia social»¹⁸. En los inventarios en general, además de las casas de la morada (que aparecen en más de un 73% de los mismos), encontramos principalmente viñas y tierras, aunque también son frecuentes los pinares, las huertas, las huelgas, los frutales (guindaleras, pumares, almendrales...) y algunos eriales. Con menor frecuencia aparecen otros bienes como corrales, colmenas o palomares. Si bien el número de asientos ya suele ser indicativo de las propiedades del individuo y de las diferencias entre unos y otros¹⁹, en la medida de lo posible es preferible considerar la extensión de las viñas y tierras que se poseen, ya que ofrece mayor precisión²⁰.

Atendiendo a los vecinos integrados en el primer cuartil, los casos de Blas de Nieva y el bachiller García de Santisteban, en cuyos inventarios no se consigna ningún bien raíz²¹, son sumamente llamativos y debe alertarnos del hecho de que quizá se trate de inventarios parciales. Por el contrario, en el de Hernando Ortega²², además de las casas en la calle Mayor, se recogen 60 asientos relativos a bienes raíces. Cuenta con 22,75 yugadas de tierra y con 32,75 aranzadas de viñas, además de 600 álamos, una colmena, dos corrales,

¹⁸ MARCOS MARTÍN, Alberto, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Valladolid, 2000, p. 66.

¹⁹ Teniendo en cuenta los asientos de bienes raíces incluidos en los inventarios, diecinueve inventarios contienen entre uno y diez asientos; ocho inventarios, entre once y veinte asientos; y siete inventarios, más de veinte asientos, llegando solo en un caso a superar los treinta. De este modo, un 77,14% presentan menos de veinte asientos, en tanto que un 22,86% tienen más. Dado que prácticamente todos los documentos de archivo proceden de la sección Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, solo mencionaremos el libro y los folios. Cuando no se trate de un documento procedente de dicha sección, se advertirá debidamente.

²⁰ Por ejemplo, en el inventario de Cristóbal Sanz (72, ff. 153r-154v) se recogen tres asientos relativos a viñas, para un total de dos aranzadas, mientras que en el inventario de Hernán Sanz (72, ff. 236r-237v) solo hay dos asientos de viñas, pero su extensión alcanza las 3,5 aranzadas. Asimismo, en lo tocante a las tierras, en el inventario de Alonso Placer (77, ff. 872r-878v) aparecen seis asientos que suman 2,5 yugadas, la misma extensión que posee Pedro Gómez (80, ff. 155r-158v), aunque solo se consigna un asiento.

²¹ 74, ff. 455r-456r (Blas de Nieva); 80, ff. 137r-139r (García de Santisteban).

²² 74, ff. 699r-703r.

dos pinares, seis huelgas y tres huertas. Conocemos los bienes raíces de otro vecino que forma parte del primer cuartil, Pedro de Vertavillo, quien es además uno de los procuradores de los vecinos ricos en el pleito con los pobres. En este caso la información aparece consignada en varias tasaciones y particiones de bienes realizada por los hijos de aquel²³. El primero de ellos incluye un total de 32 asientos, en los que se recogen 32,5 aranzadas de viñas más otras 400 cepas en una viña en el pago de Valdecarros, algo más de 1,75 yugadas de tierra (pues varios asientos no expresan la extensión de la misma), seis pinares, tres henares, dos almendrales, dos huertas y una era. Los bienes raíces mencionados se encuentran tasados, de forma que en total suman 195.625 maravedís, lo que, cuando lo comparamos con las cifras de otros tipos de bienes, muestran la importancia de la tierra. En el segundo documento, que no incluye la tasación de los bienes registrados, sus hijos Pedro y Andrés se reparten otras 25,5 aranzadas de viñas, 31 yugadas de tierras, cuatro eriales, tres guindaleras, dos corrales, dos huertas, un almendral, un pinar, una era con casas y una casa con cubas en la calle Santiago²⁴.

Cuando pasamos a los inventarios de los vecinos que formarían parte del sexto decil, nos encontramos con que Diego Vicente posee tres álamos secos²⁵ y no se consigna ningún bien raíz en el caso de Francisco Moradillo²⁶. Finalmente, en el inventario de bienes de Pedro de Viana, integrado en el octavo decil, solo aparece una colmena²⁷.

Así, revisando el conjunto de los inventarios, en un 52% de ellos no aparece ningún asiento relativo a este tipo de bienes, frente a un 48% en que sí consta la posesión de los mismos. No obstante, como hemos indicado más arriba, la ausencia de bienes raíces en el inventario no debe llevarnos a concluir precipitadamente que el difunto no los poseía; es posible que en ocasiones se inventariasen solo bienes muebles. En lo que toca a las viñas, veintiún vecinos poseen menos de diez aranzadas de tierra, once vecinos cuentan con una extensión entre diez y veinte, y dos vecinos poseen más de veinte aranzadas. De este modo, es posible determinar que estos dos vecinos –Hernando Ortega y Juan Maestro²⁸– concentran el 18,65% del total, mientras que el 61,8% de los vecinos (los que poseen menos de diez aranzadas) solo posee un 33,45% del terreno de las viñas y el 32% restante

²³ 79, ff. 510r-513r.

²⁴ 81, ff. 314r-321r.

²⁵ 77, ff. 469r-471r.

²⁶ 72, ff. 379r-380v.

²⁷ 77, ff. 526r-527v.

²⁸ 74, ff. 371r-376r.

cuenta con el 47,9%. Respecto a las tierras, la desigualdad que se observa es mayor, pues casi un 53% de los inventarios que recogen bienes raíces no incluyen tierras entre ellos, mientras que tres vecinos (Juan Maestro, Hernando Ortega y Rodrigo Pache²⁹) concentran en torno al 70% de la extensión total de las tierras. El 30% restante se divide entre aquellos que poseen menos de 5 yugadas (el 29,5% de los vecinos que registran tierras en sus inventarios) y los que poseen entre 5 y 10 yugadas (el 8,8% de dichos vecinos).

2.2. Animales

Los vecinos de Tudela poseen tanto ganado mayor (bovino o equino), normalmente en conexión con los bienes raíces, como ganado menor (básicamente ovino y porcino), así como otro tipo de animales domésticos (conejos, gallinas, palomas, gansos, etc.). Para nuestros fines, consideraremos solamente el ganado mayor, que constituye un mejor reflejo de la desigualdad de la sociedad tudelana.

El inventario de bienes de Hernando Ortega recoge dos bestias, un mulo, una yegua, cuatro mulas (dos viejas y dos nuevas) con sus arados y aparejos, dos asnos, así como doce gallinas, un gallo, un ánade y un anadón. El bachiller García de Santisteban poseía únicamente una mula de silla, pero fue vendida por 20.000 maravedís³⁰.

Entre los vecinos del cuarto decil, Diego Vicente posee una bestia parda de cuatro años y en el inventario de Francisco Moradillo no se consigna ningún animal. Pedro de Viana, integrante del octavo decil, posee once ovejas y un asno negro³¹.

Hablando en general de los animales de tiro, los más frecuentes en los inventarios son los que designan como «bestias», que hemos de identificar principalmente con mulos, aunque en ocasiones los propios inventarios recogen bestias y mulas separadamente. En esos casos se especifica que se trata de mulas de carreta (de las que hablaremos más adelante). Las bestias aparecen en 34 inventarios, un 45,95% del total. Como suele ser habitual, el reparto de las mismas es desigual. Mientras que diecisiete inventarios registran solamente una bestia, once registran dos, lo cual sería lo habitual. Finalmente, solo cinco inventarios tienen tres o más bestias. El valor del

²⁹ 78, ff. 579r-581v.

³⁰ 80, f. 138v.

³¹ 77, ff. 526r-527v.

animal oscila bastante, entre 750 y 2625 maravedís, dependiendo de su condición³².

Aparecen mulas en siete inventarios, de modo que solo un 9,45% de los vecinos de los que poseemos inventario de bienes poseían al menos una mula. De hecho, la mayoría poseían dos mulas, que usaban por lo general para tirar de carretas³³, aunque también servían para las labores del campo, como vimos en el caso de Hernando Ortega.

Mucho menor es la presencia de bueyes, solo atestiguados en dos inventarios³⁴, o de yeguas (no aparece ningún caballo), de las que se da noticia en cuatro inventarios³⁵. Este tipo de animales, por lo tanto, constituye un bien que marca cierto estatus entre los habitantes de Tudela, pues menos de un 3% de los vecinos contaban con un buey y en torno a un 5,5% de ellos poseían alguna yegua.

2.3. Aperos de labranza

Como es lógico, en los inventarios de un núcleo rural como Tudela de Duero la presencia de aperos de labranza es ubicua. Prácticamente el 88% de los inventarios los incluyen. La variedad de los objetos mencionados es enorme, conforme a la diversidad de las labores agrícolas (siembra, cuidado de la tierra, regadío, abonado, segado, aventado, etc.)³⁶. No obstante, a la hora

³² El valor de las bestias que mencionamos se ha obtenido a partir de lo consignado en los propios inventarios (79, ff. 459r-461r: venta de una bestia negra por 1224 mrs.; 79, ff. 498r-501r: venta de una bestia vieja y maltratada por 750 mrs.) o en el remate de bienes posterior (72, ff. 163r-167v: remate de una bestia blanca de Ana la Roma por 1125 mrs.; 81, ff. 888r-896v: remate de una bestia blanca buena de Marina Luis por 2625 mrs.).

³³ Así lo encontramos, por ejemplo, en los inventarios de Blas del Arrabal (74, ff. 57r-59v), Juan Maestro (74, ff. 371r-376r), María del Moral (77, ff. 189r-194r) y María Gómez (77, ff. 504r-506r).

³⁴ A la luz de los inventarios, Alonso de Montemayor poseía un buey color ceniciento (77, ff. 1131r-1133r) y Rodrigo Pache, dos bueyes (78, ff. 579r-581v).

³⁵ Francisco Rodríguez poseía una yegua (74, ff. 96r-98v), Juan Maestro tenía dos yeguas, una rucia y una castaña (74, ff. 371r-376r), Hernando Ortega poseía otra yegua (74, ff. 699r-703r) y, finalmente, Pedro Gómez contaba con tres yeguas (80, ff. 155r-158v).

³⁶ Una enumeración no exhaustiva de las herramientas consignadas en los inventarios incluye arados, azadones de pico, azadones de peto, azadas, azuelas, legones (especie de azadón), vinaderas (tipo de azada), relámpagos (aperos curvos de tres dientes para voltear la basura), garabatos (aperos de labranza hechos de hierro que sirven para remover estiércoles y malezas), panderas (cribas sin agujeros para extender la basura en las tierras), rastrillos, lanzas (para coger frutas o piñas), podaderas, trillos, horcas, garios (instrumentos para aventar), vienlos (bieldos), cestos de vendimiar, etc.

de valorar la desigualdad social, esta se aprecia particularmente en aquellos aperos que requieren animales de tiro (arados, trillos...).

En ese sentido, encontramos arados en un 14,8% de los inventarios y trillos en un 10,8%. De los vecinos cuyos inventarios estamos considerando más detenidamente, solo Hernando Ortega posee un arado y tres trillos. Ninguno de los otros vecinos pertenecientes al decil más rico de la población incluye aperos de tiro; de hecho, entre los bienes del bachiller Santisteban no aparece ningún tipo de apero de labranza. Asimismo, ni los vecinos pertenecientes al sexto decil ni el del octavo poseen este tipo de aperos, aunque el inventario de Francisco Moradillo sí incluye un azadón mocho y una azuela de mano de buena calidad y el de Diego Vicente consigna un azadón de peto, un legón bueno, dos hoces de podar viejas, un legón viejo, una vinadera mediada, una hoz de segar, una pala, un rastro, un vienlo, una lanza y veinticuatro mangos de azadón. Por último, Pedro de Viana tiene un legón, un azadón de peto, cuatro cestos de vendimiar, una pala rasera, una hoz de podar y una azuela.

Como es de esperar, vecinos como Juan Maestro, Francisco Rodríguez, Juan de Villabáñez o Pedro Gómez también aparecen entre los poseedores de arados y trillos. En cualquier caso, dados los precios que se registran en los remates de bienes, el precio de arados o trillos no parece un inconveniente; la ausencia de los mismos parece estar conectada más bien a la falta de tierras para arar. Dado que, como indicamos, tres vecinos concentraban en torno al 70% de las tierras, no muchos vecinos precisaban de arados o trillos. Esos tres vecinos eran Juan Maestro, Hernando Ortega y Rodrigo Pache; ya hemos señalado que los dos primeros poseían tanto arados como trillos, en tanto que Rodrigo Pache se hizo con una esteva de arado por 10 mrs. en el remate de los bienes de García de Portillo³⁷ y con un trillo por 68 mrs. en el remate de los bienes de Bartolomé Domínguez³⁸. Los precios de arados y trillos en las almonedas de los bienes de los difuntos, por consiguiente, no son demasiado elevados, pues, por ejemplo, se pagan 76,5 mrs. por un arado³⁹ o 51 mrs. por un trillo. A modo de comparación, Alonso Muñoz pagó 153 mrs. por un legón en el remate de bienes de Juan Sastre⁴⁰ y Juan Serrano pagó 136 mrs. por otro

³⁷ 77, ff. 787r-790r.

³⁸ 77, ff. 870r-871v.

³⁹ En el remate de bienes de Juan de Montemayor (78, ff. 44r-49r) Alonso Pelillo se hizo con un arado por ese precio y en el remate de algunos algunos bienes de Andrés y Marina, hijos de Rodrigo Domínguez y María del Portillo (74, ff. 23r-27v), Juan Perillán se hizo con un trillo por real y medio.

⁴⁰ 81, ff. 615r-617r.

legón en el remate de los bienes de María del Moral⁴¹, situándose el precio medio de todos los legones vendidos en torno a los 72 mrs. Asimismo, el precio medio de las hoces de segar, a la luz de los remates de bienes, se sitúa en torno a 26 mrs.

2.4. Alimentos

También vinculada en cierto modo a la tierra, la presencia de alimentos en los inventarios constituye otro claro divisor entre quienes gozan de una posición económica privilegiada y quienes no, aun cuando, como en los casos anteriores, haya inventarios que no recojan la existencia de estos bienes⁴². Entre los vecinos que forman parte del primer decil, no hay asientos referidos a alimentos en los inventarios del bachiller Santisteban o Blas de Nieva. En el caso de Hernando Ortega, se registran los siguientes: seis cargas de cebada, tres fanegas de centeno, una carga de harina, treinta tocinos, seis cargas de trigo y 27 moyos de vino. Hernando Ortega forma parte de un exclusivo grupo de tudelanos en cuyos inventarios se registran más de seis tipos de alimentos distintos. Ello ocurre en otros seis casos: los de Francisco Rodríguez, Juan Maestro, Fernando Burgueño, María Gómez, Juan de Villabáñez y Pedro Gómez⁴³.

En el inventario de Diego Vicente no se consigna ningún alimento, mientras que en el de Francisco Moradillo, ambos integrantes del sexto decil, encontramos un tocino de 50 libras, dos azumbres de manteca, diez moyos de mosto y cinco cargas y media de trigo. Finalmente, en el inventario de Pedro de Viana no se incluye alimento alguno.

En cuanto a los alimentos registrados en los inventarios, el más habitual es el vino o el mosto, pues aparece en 34 inventarios, encontrándose distintos tipos de vino (tinto, blanco, moscatel). Además, de entre los alimentos, es el que más se compra y vende, de modo que en los inventarios con frecuencia se incluye el precio por el que se ha vendido (ya por moyo, ya por cántara)⁴⁴.

⁴¹ 77, ff. 562r-571v.

⁴² En el caso de los 74 inventarios de Tudela de Duero, hay asientos referidos a alimentos en 47 de ellos (63,5%), estando ausente en 27 (36,5%).

⁴³ Respectivamente, 74, ff. 96r-98v; 74, ff. 371r-376r; 75, ff. 268r-272r; 77, ff. 504r-506r; 78, ff. 21r-23v; 80, ff. 155r-158v.

⁴⁴ El moyo es una unidad castellana para la medida del vino que corresponde a dieciséis cántaras (unos 258 litros).

Este oscila entre los 825 mrs. por moyo en el caso de la venta más cara y los 141 mrs. en el de la más barata⁴⁵.

A continuación del vino, como es de esperar, son los cereales los alimentos más frecuentemente consignados en los inventarios, entre los que tenemos trigo (23), cebada (11), centeno (6) y avena (6). También seis inventarios recogen la presencia de harina entre los bienes del difunto. El precio de los cereales no aparece consignado ni en los inventarios ni en los remates de bienes, e incluso en la tasación de los bienes de Andrés Gómez, donde que se habla de «104 cargas de trigo, 29 cargas de cebada, 22 cargas de centeno y 5 cargas de avena», aparecen sin valor adjunto⁴⁶. En cualquier caso, un indicio claro de riqueza son aquellos inventarios en que se distingue entre trigo añejo y trigo nuevo, lo que supone que no se han agotado las reservas del año anterior. Así, en el inventario de Juan Maestro se mencionan 35 cargas de trigo nuevo y 4 cargas de trigo añejo, y en el de Fernando Burgueño aparecen consignadas 15 cargas y una fanega de trigo nuevo, dos cargas de trigo añejo y tres de cebada añeja⁴⁷.

Los tocinos también aparecen con cierta frecuencia en los inventarios tudelanos (lo hacen en 21 de ellos). Se trata de un alimento que encontramos entre los bienes de personas de distinto rango social, aunque la diferencia suele estar en la cantidad. Así, por ejemplo, en el inventario de Hernando Ortega se habla de 30 tocinos; en el de Fernando Burgueño, de 25 tocinos, y en el de Pedro Gómez, de 48 libras de tocino añejo. Sin embargo, lo más habitual entre los vecinos es la posesión de uno o dos tocinos. En lo que toca al precio, oscila entre los 11 y 12 mrs. la libra⁴⁸.

⁴⁵ En el inventario de Francisco Martín (72, ff. 89r-90v) se indica que se vendieron quince moyos de vino a 825 mrs. el moyo, mientras que en el de Hernán Sanz (72, ff. 453r-455v) se dice que se vendieron 30 moyos por 10.000 mrs. En este caso, el bajo precio tal vez se explica porque la venta tuvo lugar en Valladolid, donde quizá la oferta era mayor, o porque se hizo en tiempo de excedencias. De todos modos, los precios del moyo de vino varían bastante, sin que se dé motivo alguno para ello, ya sea el tipo o la calidad del vino, pero tampoco podemos estar seguros de que dependa de la cosecha de cada año: 816 mrs. (79, ff. 793r-794v), 782 mrs. (74, ff. 96r-98v), 544 mrs. (77, ff. 774r-778v) o 141 mrs. (77, ff. 498r-500bis v).

⁴⁶ 80, ff. 388r-400r. Sí conocemos lo que se le adeudaba a Fernando Burgueño por distintas cargas de trigo: Francisco Durán le debía 12.000 mrs. por dos cargas de trigo; Juan de Mansilla le debía 9000 mrs. por 1,5 cargas de trigo; y Alonso de Almodóvar y su mujer le debían 6375 mrs. por una carga (75, ff. 268r-272r).

⁴⁷ En el ámbito castellano, la carga equivaldría a cuatro fanegas y la fanega a doce celemines. La fanega corresponde a unos 55 litros en el caso de los áridos.

⁴⁸ En el remate de algunos bienes de Andrés y Marina, hijos de Rodrigo Domínguez y María del Portillo (74, ff. 23r-27v), se venden veinte libras de tocino a 12 mrs. la libra. El mismo precio encontramos en la venta de 75 libras en el remate de los bienes de Juan de Montemayor

Típico de la zona tudelana, por la proximidad de la Tierra de Pinares, es la presencia de piñones en los inventarios. En once inventarios aparece el fruto, distinguiéndose entre piñón blanco (sin cáscara) y negro, en prieto o con casco. Como es de esperar, en los inventarios de Francisco Rodríguez, Juan Maestro o Fernando Burgueño encontramos elevadas cantidades (105 celemines, 4 fanegas y 40 celemines respectivamente), aunque otros vecinos también poseen importantes cantidades⁴⁹. El precio del piñón se sitúa en torno a los 9-9,5 reales por carga o los 6 mrs. el celemín⁵⁰.

También es relativamente habitual el queso en los inventarios tudelanos (lo encontramos en once de ellos). Las cantidades más elevadas pertenecen a los vecinos más acaudalados: en el inventario de Fernando Burgueño se registran cien libras de queso, en el de Juan Maestro, cuatro quesos, en el de Francisco Rodríguez, tres quesos. También se habla de queso añejo, de modo que Pedro Gómez, posee 7,5 libras de queso añejo y Antonio de Paz, un pedazo de queso añejo, además de otras dos libras de queso nuevo. En el remate de bienes de este último hemos encontrado el único precio para el queso: a 14 mrs. la libra⁵¹.

Finalmente, otros alimentos que encontramos en menor medida en los inventarios son garbanzos (aparecen entre los bienes de Francisco Rodríguez, Francisco de la Overuela, Alonso Placer, Alonso Gómez y Juan de Villabáñez⁵²), cuyo precio alcanza los 28 mrs. el celemín⁵³. También hay

(78, ff. 44r-49r). A 11 mrs. se pagó la libra en la venta de 25,5 libras de tocino en el remate de bienes de [...] de Toro, a instancias de Juan Alonso (80, ff. 149r-150r). En otras ocasiones se nos dice que se pagaron 185 o 136 mrs. por un pedazo de tocino (77, ff. 558r-561v; 81, ff. 888r-896v, respectivamente).

⁴⁹ Fernando Pascual posee cinco cargas (74, ff. 394r-397v), Juan de Rodrigo tiene 2,5 cargas (81, ff. 683r-685v) y Francisco de la Overuela, una carga (74, ff. 496r-498v). Ninguno de ellos posee ningún pinar como bien raíz, por lo que lo obtenían de pinares ajenos (entre los bienes de Fernando Pascual se consigna una «lanza pinariega»).

⁵⁰ En el remate de bienes de Juan de Rodrigo (81, ff. 609r-613r) se vendió una cantidad desconocida de piñón en prieto a 9 reales la carga, en el remate de bienes de Juan Sastre (81, ff. 615r-617r) se vendió una cantidad desconocida de piñón en casco a 9,5 reales la carga y en el remate de bienes de Juan Bermejo y su mujer (79, ff. 793r-794v) se vendieron unos pocos piñones en prieto a 6 mrs. el celemín.

⁵¹ El inventario de bienes de Antonio de Paz, barbero, lo encontramos en 74, ff. 675r-678v y el remate de bienes en el que se consigna el precio del queso se halla en 74, ff. 667r-674v.

⁵² Respectivamente, 74, ff. 96r-98v; 74, ff. 496r-498v; 77, ff. 872r-878v; Valladolid, Archivo General Diocesano, *Catedral*, Caja 186, Agustín de Tudela, escr. 260; y 78, ff. 21r-23v.

⁵³ En el remate de bienes de Juan de Montemayor (78, ff. 44r-49r) se vendieron dos celemines de garbanzos a 28 mrs. el celemín.

varios inventarios en que hay animales (normalmente enteros) en cecina⁵⁴. Hay dos menciones a la sal: Pedro Gómez tiene media fanega de sal y, al hacer el inventario de los bienes de Hernán Sanz, se dice: «Yten más, de azyte e sal e pescado e sebo otros çinco mill maravedís»⁵⁵. Juan Maestro posee una fanega de almendras, un alimento que solo encontramos registrado en esa ocasión.

2.5. Objetos de equipamiento de hogar imprescindibles

En su estudio de los inventarios barceloneses del siglo XVII, Xavier Lencina Pérez hace una propuesta metodológica en la que clasifica los objetos que se hallan en los inventarios en distintas categorías⁵⁶. Una de ellas remite a los objetos de equipamiento de hogar imprescindibles, donde habla de utensilios de cocina, vajilla, utensilios domésticos, mobiliario, ropa del hogar, colchones, elementos de iluminación, a los que podrían añadirse también, por ejemplo, materias primas diversas y materiales de construcción (tejas, adobes, maderos, vigas, etc.).

Los *utensilios de cocina* recogidos en los inventarios apenas presentan diferencias entre los grupos más favorecidos y los demás ni en el volumen, ni en la tipología, ni en los materiales. Por ejemplo, los inventarios de Hernando Ortega y del bachiller Santisteban recogen cinco y once asientos respectivamente de objetos relacionados con la cocina (trébedes, cazos, rallos, artesas de amasar, calderas, sartenes, cazuelas, etc.), mientras que los de Francisco Moradillo y Diego Vicente muestran cifras parecidas (cinco y seis asientos respectivamente), con calderas, sartenes, asadores, etc., y lo mismo encontramos en el de Pedro de Viana, con cinco asientos (una caldera, un calderón, un entremijo, un rallo y una sartén chiquita). Un mayor volumen de objetos aparece en el inventario de Juan Maestro, pues cuenta con cuatro sartenes de hierro, seis asadores de hierro, dos coberteras de hierro, etc. Un objeto que aparece en inventarios de personas que suelen gozar de niveles de riqueza más altos es el almirez (que se incluye en torno a un 21% de ellos),

⁵⁴ En el inventario de bienes de Francisco de la Overuela (74, ff. 496r-498v) se consignan dos cabrones y dos ovejas en cecina, en el de Juan de Ortega (75, ff. 54r-56v) aparecen seis ovejas cecinadas y en el de Juan del Amo (76, ff. 548r-550r) hay otros dos cabrones en cecina.

⁵⁵ 72, f. 454r.

⁵⁶ LENCINA PÉREZ, Xavier, «Los inventarios *post-mortem* en el estudio de la cultura material y el consumo. Propuesta metodológica. Barcelona, siglo XVII», en Torras, Jaume y Yun Casalilla, Bartolomé (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización*, Valencia, pp. 53-55.

cuyo precio medio en las almonedas alcanza los 231 mrs. (compárese con los 79 mrs. que se pagan de media por una caldera o los 37 mrs. por una sartén de hierro). El almirez o mortero es un utensilio esencial en las cocinas medievales y modernas que servía a muy distintos fines: ligar salsas, hacer leche de almendras, majar toda clase de preparaciones, etc. No sabemos si los más comunes y económicos –de cerámica o vidriados– no se consignaban en los inventarios, limitándose a los de calidad superior, normalmente de azófar “con su mano de lo mismo”.

Menos frecuentes son objetos que podríamos considerar parte de la *vajilla*. Dentro de ellos los más habituales son los platos, por lo general de barro, aunque también encontramos platos de peltre en seis inventarios (los cuales podemos asociar a vecinos con un cierto nivel socioeconómico: Blas del Arrabal, Juan Maestro, el barbero Antonio de Paz, María del Moral o Rodrigo Pache, entre otros). Aparecen asimismo escudillas en ocho inventarios y jarras y jarros de distintos tamaños y con diversas funciones. La jarra normalmente posee dos asas, a diferencia del jarro, que tiene una sola en el lado opuesto al vertedor. La mayoría son de barro, aunque también encontramos en ocasiones jarras de plata (en casa de Fernando Burgueño y del bachiller Santisteban) o de vidrio (en casa del barbero Antonio de Paz y del conde Pérez Osorio). Solo se menciona un vaso de plata en el inventario del bachiller Santisteban. Otro objeto que aparece en algunos inventarios es el salero, de estaño (cuyo precio está en unos 3 mrs.), de alabastro (en torno a 12 mrs.) o de plata (1156 mrs.).

Entre los utensilios domésticos de los que habla Lencina Pérez podemos distinguir aquellos objetos destinados al almacenaje y transporte⁵⁷ y otras herramientas y utensilios diversos. Destaca la amplia representación de cubas para el vino, que aparecen en más del 63% de los inventarios, en consonancia con la importancia de las viñas. Se encuentran presentes tanto en los de los vecinos ricos como en los de los que pertenecen a los deciles inferiores⁵⁸.

⁵⁷ MOLINA FAJARDO, María Aurora, «Objetos en busca de un lugar. Casas y ajuares en la Granada rural del siglo XVI», en Díez Jorge, María E. (ed.), *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV-XVI*, Granada, 2019, p. 456, dice que «un tipo de ajuar fundamental de la casa fue el destinado al almacenamiento y provisión», dentro del que incluye cántaros, orzas, tinajas, orones, espuestas, capachos, etc. A la luz de los bienes recogidos en los inventarios tudelanos, hablamos de almacenamiento y transporte para incluir, además de los ya mencionados, otros como alforjas, costales, aguaderas, etc.

⁵⁸ De los vecinos más acaudalados, Hernando Ortega poseía una cuba de vino añejo y una cuba de vino blanco nuevo que hace doce moyos y Juan Maestro tenía una cuba de pino de diez moyos, otra de roble de siete moyos y otra de pino también de siete moyos, más otras tres cubas vacías viejas de seis, cinco y tres moyos. Por otro lado, en el inventario de Diego Vicente

También son habituales otro tipo de objetos para el almacenaje y el transporte: talegas, talegones, escriños, serones, aguaderas, cántaros, tinajas... presentes igualmente en las viviendas de vecinos ricos y pobres. No obstante, el número de contenedores de cada tipo es significativo y marca diferencias entre los grupos. Así, el inventario de Pedro de Viana recoge un serón nuevo, cuatro cestillos muy viejos, un costal, una taleguilla, siete tinajas de barro y cuatro cántaros.

En definitiva, entre estos objetos destinados al equipamiento del hogar son pocos los elementos de que permiten establecer claras distinciones socioeconómicas, pues suelen estar presente en mayor o menor medida en la mayoría de los hogares tudelanos.

En ese sentido, es más fácil advertir esas diferencias atendiendo al *mobiliario*, presente en más del 93% de los inventarios. Los muebles de la casa sí permiten en ciertos casos determinar la condición socioeconómica, no tanto por la cantidad de muebles que poseían, cuanto por la variedad de los mismos y los materiales con que están elaborados. En lo que toca al número de muebles, en 44 inventarios aparecen menos de diez muebles, en veinte inventarios se registran entre once y veinte muebles y en cinco inventarios hay más de veinte muebles. No obstante, en los inventarios de algunos vecinos que sabemos que pertenecen a los grupos acaudalados apenas aparecen muebles. Así, en el inventario de Hernando Ortega solo se recoge un arca y una cama encajada que se vendió a su hijo por 408 mrs., mientras que en el de Diego Vicente aparecen dos arcas de pino viejas, un escaño viejo y tres sillas viejas. Por lo tanto, aunque algunos inventarios sí reflejan por el número de muebles la mayor o menor riqueza del vecino⁵⁹, es la diversidad de objetos

aparece una cuba de pino de dos moyos, y no aparece ninguna en los de Francisco Moradillo o Pedro de Viana. Cuando comparamos los precios pagados por las cubas con los de otros objetos destinados al almacenaje tal como encontramos en los remates de bienes, se advierte la importancia de las primeras: el precio medio de las cubas es de 1214 mrs. (llegándose a pagar hasta 5250 mrs. por una cuba de roble de catorce moyos), mientras que el precio medio de las talegas es de 45 mrs. (siendo 70 mrs. el precio máximo), el de los serones es de 26,5 mrs. (con un precio máximo de 36 mrs.) y el de las tinajas es de 27,25 mrs. (llegándose a pagar a lo sumo 111,5 mrs.).

⁵⁹ Por ejemplo, en el grupo del primer decil, Juan Maestro posee dos sillas, un escaño de pino, dos mesas de pino, dos camas encajadas, tres arcas de pino, tres bancos de mesas y un banco de cama, y Fernando Burgueño cuenta con una cama de cinchas, dos arcas encoradas buenas, un arca de pino, cuatro sillas de espaldas, una mesa de bisagras de nogal con su banco, dos cofres pequeños y cuatro sillas de costillas, que pueden ser consideradas un claro marcador de status. Por otro lado, el inventario de Francisco Moradillo incluye un arca buena, un escaño

y el material con el que estos están hechos los que revelan más claramente las diferencias sociales. Así, por ejemplo, solo encontramos muebles de nogal en cuatro inventarios, todos ellos pertenecientes a miembros de los más altos deciles de la sociedad tudelana o de la nobleza⁶⁰: Blas del Arrabal tenía una tabla de mesa de nogal redonda, Fernando Burgueño poseía una mesa de bisagras de nogal con su banco, el conde Álvaro Pérez Osorio tenía en su casa de Tudela una cama de campo de nogal con sus cinchas buena, y el bachiller García de Santisteban contaba con una cama de nogal de campo con cortinas, un velador de nogal, un escritorio de nogal, una mesa de nogal grande con sus bancos y un mesa de nogal pequeña con sus bancos.

La aparición entre los muebles del bachiller Santisteban de un velador y un escritorio también sirven para marcar su singular estatus⁶¹, dado que son muebles que no se hallan en ningún otro inventario de Tudela de Duero. De esta última relación, se advierte que otro de los muebles que constituyen un cierto marcador de riqueza es la llamada «cama de campo»⁶². Frente a las más habituales camas de cordeles⁶³ y camas encajadas⁶⁴, las camas de campo son poco frecuentes en los inventarios tudelanos, pues aparte de las mencionadas

bueno y una mesa buena y el de Pedro de Viana solo tiene un asiento: una cama de madera armada.

⁶⁰ 74, ff. 57r-59v; 75, ff. 268r-272r; 78, ff. 37r-40r; y 80, ff. 137r-139r.

⁶¹ Hablando de los inventarios de quienes tienen mayores niveles de riqueza en la zona de Sahagún, Juan Manuel Bartolomé Bartolomé indica, para una época posterior, que «aquí es donde junto a los anteriores muebles, pero más abundantes y de mayor calidad en la madera, nogal frente a la haya, etc., aparecen otros decorando las estancias de las casas que son signo de distinción y ostentación social». En ese sentido, menciona un velador de nogal, un bufete de nogal y un escritorio de nogal: BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Condiciones de vida y privacidad cotidiana del campesinado leonés de Tierra de Campos: la comarca de Sahagún en el siglo XVIII», en *Estudios Humanísticos. Historia*, 4 (2005), p. 411, n. 36.

⁶² El Tesoro del Patrimonio Cultural de España define la cama de campo como «cama de gran tamaño, en general de lujo, con cobertores y cortinajes»: <http://tesauros.mecd.es/tesauros/mobiliario/1174653.html>. Consultado el 26 de agosto de 2023.

⁶³ El Tesoro del Patrimonio Cultural de España define la cama de cordeles como «cama compuesta por un bastidor de madera con orificios laterales, en el que se tienden, de lado a lado, cuerdas que sostienen el colchón»: <http://tesauros.mecd.es/tesauros/mobiliario/1174656#c619224879>. Consultado el 26 de agosto de 2023.

⁶⁴ El Tesoro del Patrimonio Cultural de España define la cama encajada como «armadura prismática de tablas claveteadas o ensambladas entre sí, sobre o dentro de la cual se instala la ropa de cama». <http://tesauros.mecd.es/tesauros/mobiliario/1174681#c619224967>. Consultado el 26 de agosto de 2023.

(dos en el inventario del conde y una en el del bachiller), solo aparece otra en el inventario de Ucenda Velázquez –que era criada del conde–.

La *ropa del hogar* constituye otro elemento que permite establecer claras diferencias entre unos vecinos y otros. Como en el caso anterior, no es la presencia o el número de piezas que poseen, sino sobre todo el tipo, el material o la procedencia de las mismas lo que marca la distinción. En torno a un 96% de los inventarios registra algún tipo de ropa de hogar (destinada a la cama –sábanas, mantas, cobertores, almohadas, cabezales, paramentos, etc.–, a la mesa –mantel, sobremesas, etc.– o a la limpieza –toallas, paños de manos, etc.–). En lo que toca al tipo, uno de los objetos que aparece solo en los inventarios de vecinos más ricos son las toallas, que encontramos en el caso de Blas del Arrabal, el conde Pérez Osorio y el bachiller Santisteban. El término toalla en estos momentos, no obstante, remite a artículos distintos⁶⁵; aunque en el inventario no se especifica, existían toallas para enjugar las manos, toallas de sobremesa, toallas de almohada, etc. Asimismo, dentro de las sobremesas, muy frecuentes en los inventarios, hay dos tipos que parecen menos habituales, las francesas y las de Guadalupe. Encontramos sobremesas francesas solo en cuatro inventarios, los de Blas del Arrabal, Fernando Pascual, María Gómez y Juana Rodríguez. Las sobremesas de Guadalupe –cuyo nombre deriva de la localidad cacereña donde se elaboraban⁶⁶– aparecen en quince inventarios; lo que se advierte en este caso es su popularización en la segunda mitad de siglo, pues entre 1521 y 1545 solo se encuentran en un 10% de los inventarios, subiendo el porcentaje al 47% entre 1546 y 1561.

La mención de las escasas sobremesas francesas apunta a otro aspecto que también sirve para marcar distancias entre los vecinos ricos y los pobres, los bienes de importación o que imitan importaciones. Entre la ropa de mesa, encontramos mantel «lomaniscos», cuyo nombre indica que eran procedentes o realizados al estilo de Alemania (aunque en época moderna muchos procedían de los Países Bajos), en doce inventarios (Blas del Arrabal,

⁶⁵ ABAD ZARDOYA, Carmen, *Lujos de comodidad*, Gijón 2023, p. 274.

⁶⁶ La sobremesa era, según el *Diccionario de Autoridades* (1739), «la cubierta que se pone encima de la mesa por decencia, limpieza, y comodidad». Según Morala Rodríguez, los tejidos realizados en Guadalupe, que se caracterizarían por estar hechos de un tipo de tela basta, no parecen haber tenido una gran difusión pues solo documenta piezas en Toledo. La presencia de estas piezas en fechas anteriores en un núcleo rural como Tudela de Duero sugieren que, al menos en el siglo XVI, sí eran conocidas las manufacturas guadalupanas. *Vid.* MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón, «Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro», en Rabadán, Rosa; Fernández López, Marisa; y Guzmán González, Trinidad (coords.), *Lengua, traducción, recepción: en honor de Julio César Santoyo*, vol. 1, León, 2010, pp. 397-398.

Hernando Ortega, Rodrigo Pache, el conde Pérez Osorio, María del Moral, el bachiller Santisteban, etc.). El precio medio de estos, que eran de mayor calidad y blancura, alcanza los 148 mrs., frente a los 84 mrs. de los demás manteles. En el caso de la ropa de cama, uno de los ejemplos más claros son las sábanas de Holanda, que solo aparecen en los inventarios del bachiller Santisteban y del conde Pérez Osorio, y cuyo valor medio se sitúa en los 408 mrs. Encontramos importaciones de ropas del hogar de Rouen en cuatro inventarios, con precios medios en torno a los 180 mrs. Algo más frecuentes son las conocidas como sábanas de Angeo (derivación de Anjou), que aparecen en nueve inventarios, si bien también se aprecia un enorme incremento en la segunda mitad de siglo (dos antes de 1550 y siete entre 1550 y 1561), y cuyo precio medio alcanza los 178 mrs. Aunque la denominación de Rouen y Anjou apunta a que las prendas fueron confeccionadas en aquellos territorios, no siempre es así⁶⁷. El precio de las sábanas locales, que no tienen ninguna mención a su procedencia, se sitúa en los 120 mrs., aunque hay grandes variaciones dependiendo del material.

Los materiales son otro indicador de los niveles de riqueza. Solamente encontramos terciopelo empleado en almohadas y en un cielo de cama en los bienes del conde Pérez Osorio. Otro material poco habitual es el algodón de las Indias (aunque su precio no es elevado en los remates de bienes existentes), que aparece en los inventarios de Rodrigo Pache y de Fernando Burgueño (quien había hecho fortuna en las Indias). Más importante es la seda, que aparece en un 13,5% de los inventarios, pero cuya presencia apunta a un nivel económico elevado: Juan Maestro, Fernando Pascual, Fernando Burgueño, Alonso Placer, el conde Pérez Osorio, el bachiller Santisteban, Pedro Gómez y Marina Luis.

En lo que toca a los *colchones*, presentes en algo más del 41% de los inventarios, no aparecen entre los bienes de aquellos vecinos que forman parte de los deciles más bajos, mientras que sí los encontramos en el caso de Blas del Arrabal, Juan Maestro, Fernando Burgueño, Rodrigo Pache, María del Moral, Marina Luis o el bachiller Santisteban. De hecho, este último poseía tres colchones nuevos llenos de lana y dos colchones llenos de lana buenos. No obstante, es en el inventario del conde Pérez Osorio donde se advierten las diferencias entre la nobleza y el entorno rural, pues él posee doce colchones

⁶⁷ Al respecto, *vid.* DÁVILA CORONA, Rosa María; DURÁN PUJOL, Montserrat; y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Diccionario histórico de telas y tejidos. Castellano – Catalán*, Salamanca, 2004, pp. 29 y 171.

de lino mediados llenos de lana, además de otros ocho destinados a la gente del servicio.

Algo parecido puede decirse de los objetos destinados a la *iluminación* del hogar. Aunque la mayoría de los inventarios (55%) registran la presencia de candeleros, estos no aparecen en los de aquellos vecinos que forman parte de los grupos menos favorecidos. De hecho, tampoco registran la existencia de candiles. Las diferencias sociales se marcan en la cantidad de candeleros – que pueden remitir a las estancias de la vivienda o al tamaño de las mismas–, pero sobre todo en la aparición, por ejemplo, en el inventario de García de Santisteban de dos candeleros de plata, junto a otros tres de azófar.

2.6. Objetos de ostentación y confort

En un entorno rural como Tudela de Duero, el número de bienes que encontramos en los inventarios y que pueden incluirse entre aquellos que Lencina Pérez denomina objetos de ostentación y confort es bastante reducido. Dentro de dicha categoría, aparecen «utensilios de calefacción, cubiertos, cortinas». En cuanto a los objetos vinculados a la calefacción, solo un 8% de los inventarios registran braseros –en dos casos de cobre– y pertenecen, por lo general, a vecinos ricos: el conde Pérez Osorio, Rodrigo Pache, Ucenda Velázquez (la criada del conde), etc.

También son pocos los vecinos que poseen alfombras o alcatifas (se hallan en un 9,5% de inventarios) y coinciden con los más acaudalados: Blas del Arrabal, Fernando Burgueño, María del Moral y Pedro Gómez. El inventario del conde incluye diez alfombras, y, aunque en el inventario de Hernando Ortega no aparece ninguna, sabemos que en el remate de los bienes de María del Moral se hizo con una «alcatifa de las finas» por 1430 maravedís⁶⁸. Asimismo, tapices y reposteros constituyen ejemplos de bienes dedicados a la ostentación –suelen aparecer motivos decorativos o heráldicos diversos–, que al mismo tiempo protegían del frío. Solo hay menciones a tapices en la tasación de los bienes del conde (dos de verdura de dieciocho anas y uno con la historia de Sansón de treinta anas), mientras que los reposteros aparecen en un 31% de inventarios. Además de los grupos más favorecidos, encontramos reposteros también en vecinos de los deciles inferiores, como Diego Vicente, que poseía «un repostero de retal viejo», aunque en este caso, dada la polisemia del término «repostero», podría remitir sin más a un paño bordado. El precio de los mismos es muy variable

⁶⁸ 77, f. 568r.

dependiendo de su estado, de modo que pueden venderse rotos por un real más o menos, alcanzando precios mucho más elevados, como los 1190 mrs. que Hernando Ortega pagó por un repostero de follaje⁶⁹.

Por último, respecto a los cubiertos, en los inventarios de Tudela no aparece ningún tenedor, aunque ya eran conocidos en algunos círculos de Castilla⁷⁰. Sí encontramos cucharas de diversos materiales (madera, hierro, latón, plata o nácar), aunque en algunos casos no podemos asegurar si se trata de un cubierto o de un utensilio de cocina, y lo mismo sucede con la mención de los cuchillos.

2.7. Objetos de uso personal

Lencina Pérez incluye dentro de este tipo de bienes la vestimenta y los objetos relacionados con el cuidado y la higiene personal. Respecto a estos últimos, son muy pocos los objetos que aparecen en los inventarios tudelanos. Al margen del barbero Antonio de Paz, quien poseía peine, espejo, orinal, además de un estuche con el instrumental necesario para su oficio, solo encontramos peines y espejos en los inventarios de Juan de Ortega, el conde Pérez Osorio y su criada Ucenda Velázquez.

Por el contrario, prácticamente todos los inventarios (95%) incluyen algún tipo de vestimenta⁷¹, pero al igual que en casos anteriores no es su presencia o el número de piezas el que realmente determina las diferencias sociales, sino los materiales, la procedencia, la tipología, etc. En cuanto a los materiales, dado que la mayoría están elaborados con lana, paño o lino, destacan los realizados en seda (que aparece en un 9,5% de los inventarios) o

⁶⁹ 77, f. 568r. En cuanto a los precios menores, la mujer del escribano Agustín de Tudela pagó 40 mrs. por un repostero roto en el remate de los bienes de Fernando Pascual (74, ff. 518r-524v) y Juan Martín Alonso pagó 17 mrs. por otro repostero viejo roto en el remate de los bienes de Martín Alonso (81, ff. 161r-162r).

⁷⁰ PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel y GARCÍA VALVERDE, María Luisa, «El inventario “post mortem” del alcaide de la villa de Priego don Juan de Herrera (Año 1509). Patrimonio y ajuar», en Toro Ceballos, Francisco y Rodríguez Molina, José (coords.), *IX Estudios de Frontera. Economía, derecho y sociedad en la Frontera*, Jaén, 2014, p. 592.

⁷¹ Sin afán de exhaustividad, los inventarios tudelanos recogen briales, cuerpos, mangas, puertas, fajeros, sayas, sayuelas, tocas, vestidos, etc. entre la indumentaria femenina. Para los hombres aparecen calzas, medias calzas, sayos, camisas, jubones, rodillas, zaragüelles, gorgueras, etc. Además, encontramos prendas de abrigo como bernias, capas, capotes, tabardos, pellizos, zamarras, mantos, mantillos, gabardinas, guantes... Para cubrir la cabeza se emplean bonetes, capuces, caperuzas, sombreros, carmallonas, etc. Como calzado se registran borceguíes, botas, zapatos, pantuflos, servillas, zuecos, chapines, etc.

los que incluyen terciopelo (en un 6,7%), los cuales pertenecen a los vecinos más ricos de la aldea. El bachiller Santisteban, por ejemplo, posee un capote de camino de sayal verde con pasamanos de media seda y collar de terciopelo, otro capote de paño negro con guarnición de terciopelo, unas charnelas de terciopelo viejas, ropa «de paño de refino»⁷² nueva con unas fajas anchas de terciopelo y con la capilla forrada toda de terciopelo, ropa de telilla blanca y negra guarnecida de terciopelo negro, ropa larga de terciopelo, un sayo de terciopelo negro viejo, un sayo viejo de sarga con un ribetón de terciopelo y unos zapatos de terciopelo.

Asimismo, las importaciones permiten establecer diferencias entre vecinos. Camisas de Holanda solo aparecen en los inventarios de Fernando Burgueño y el conde Pérez Osorio. Algo más frecuente son los tabardos, sayos, capas y sayas procedentes de Londres, que aparecen en un 18,9% de los inventarios, la mayoría de los cuales pertenecen a los grupos más ricos de Tudela. Mucho más generalizadas están las prendas procedentes de Courtrai (Contray en los inventarios, remitiendo a un paño de lana fino y de calidad), de forma que en este caso las diferencias entre vecinos se marcan sobre todo por el número de piezas que se poseen. Mientras que la mayoría solo cuenta con una, algunos vecinos (Blas del Arrabal, Hernando Ortega, María del Moral, Isabel Pelillo y Pedro Gómez) tienen más de cinco. El mercado de segunda mano permitía que vecinos con menos recursos pudieran hacerse con este tipo de bienes a un precio asequible: aunque el precio habitual de un jubón de Contray rondaba los 228 mrs., Pedro de Sardón y Francisco Sanz pudieron hacerse con uno por menos de setenta maravedís⁷³.

El tipo de vestimenta también puede convertirse en indicio de la desigualdad social. Una prenda como el tabardo (que además suele ser de importación) la encontramos en un 6,75% de inventarios, apareciendo, por ejemplo, en los de Hernando Ortega, Alonso Placer, Francisco Rodríguez o Pedro Gómez. Asimismo, los borceguíes se encuentran en unos pocos inventarios (10%), pertenecientes a los vecinos más ricos. Los chapines, un zapato con una plataforma formada por la superposición de «corchos» que servía para evitar la suciedad del suelo y a la vez para parecer más alta, podían

⁷² El paño de refino era un «paño de la más alta calidad, denominado en ocasiones ‘paño ultrafino’», tal como se recoge en DÁVILA CORONA, DURÁN PUJOL y GARCÍA FERNÁNDEZ, *Diccionario histórico de telas y tejidos*, p. 148.

⁷³ Pedro de Sardón compró por 60 mrs. un jubón viejo de Contray en el remate de los bienes de Juan Gómez de Tovilla (74, ff. 117r-118r), mientras que Francisco Sanz pagó 68 mrs. por otro jubón viejo de Contray en el remate de los bienes de Pedro Domínguez (77, ff. 558r-561v).

llegar a costar 175 mrs. el par⁷⁴ y solo se hallan en el inventario de Ucenda Velázquez, la criada del conde⁷⁵.

Por último, prestando atención a la gama cromática de las vestimentas recogidas en los inventarios (azul, verde, colorado, morado, leonado, negro...), se advierte que los vecinos ricos van inclinándose por el color negro⁷⁶, frente a los grupos menos favorecidos, que llevan ropa más colorida. Por ejemplo, en el inventario de Diego Vicente aparecen dos prendas azules, una canelada y una blanca y en el de Francisco Moradillo se menciona una añilada y una colorada; por el contrario, Fernando Burgueño contaba con una prenda azul, dos verdes, dos blancas y cinco negras, en tanto que Hernando Ortega tenía seis prendas negras y una colorada y el bachiller Santisteban, siete negras y una verde.

2.8. Bienes cualitativamente significativos

Otra de las categorías en la propuesta de Lencina Pérez es la que él denomina «objetos cualitativamente significativos», dentro de la que engloba armas, vehículos, joyas, dinero, etc. Incluiremos aquí las menciones a dinero (en metálico o en deuda), joyas, armas, vehículos, así como las escasas referencias a esclavos que aparecen en la documentación tudelana.

Respecto al *dinero*, ya sea en metálico o en deuda, los inventarios de García de Santisteban, Hernando Ortega y Juan Maestro presentan todas sumas superiores a los 12.000 mrs. Por el contrario, en el de Francisco

⁷⁴ Ese fue el precio pagado por los chapines que se elaboraron para la infanta Catalina en 1497: DE LA TORRE, Antonio y DE LA TORRE, E. A., *Cuentas de Gonzalo Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, vol. 2, Madrid, 1955, p. 370. Si comparamos lo que se paga a los mismos zapateros por otro tipo de calzado, vemos que los chapines son más caros que servillas (31 mrs. el par), alcorques (62 mrs. el par) o borceguíes (77 mrs. el par), aunque en la elaboración de los chapines resulta determinante la presencia, por ejemplo, de seda (pues el par de chapines sin seda cuesta 68 mrs.).

⁷⁵ Para el calzado y, en especial, para los chapines, *vid.* MARINETTO SÁNCHEZ, Purificación y CABIL CAMPAÑA, Isabel, «El calzado en el Siglo de Oro», en Fernández San Emeterio, Fátima (coord.), *La moda española en el Siglo de Oro*, Toledo, 2015, pp. 91-93. También *vid.* DE LA FUENTE ANDRÉS, Félix, «La piel en la indumentaria y la moda del Siglo de Oro», en Fernández San Emeterio, Fátima (coord.), *La moda española en el Siglo de Oro*, pp. 65-80.

⁷⁶ Al respecto, además de los estudios clásicos de Pastoreau citados en la bibliografía, *vid.* RODRÍGUEZ SILGO, Alba, «El negro como tinte preferencial de la dinastía Habsburgo. Simbología de un color», en Dopico Aneiros, Dolores (coord.), *FADC, Fashion and Design Conference, Creation & Research. Fashion and Design: An Interdisciplinary Approach*, Vigo, 2020, pp. 121-127.

Moradillo no se consigna ninguna cantidad, mientras que en el de Diego Vicente aparecen algo más de 7000 mrs., tanto en metálico como en deuda. Finalmente, el inventario de Pedro de Viana no incluye ninguna cantidad. Por otro lado, en el reparto de los bienes de Pedro de Vertavillo se habla de 440.500 mrs. de un censo que tiene sobre el concejo de Tudela⁷⁷.

Analizando el conjunto de los inventarios, se advierte que aparecen referencias a dinero en 23 de ellos (31%). Sin embargo, incluso entre aquellos que incluyen alguna cantidad, se aprecian las enormes diferencias entre los vecinos más acaudalados y el resto. Así, dejando de lado a Pedro de Vertavillo, para quien no contamos con inventario de bienes, los ocho vecinos más ricos concentran por encima del 91% de la riqueza en dinero y en deuda registrada en los inventarios. Llama la atención la figura de Fernando Burgueño⁷⁸, quien concentra más del 36%. Se trata de un vecino que hizo fortuna en las Indias antes de asentarse en Tudela. Además de 150.000 mrs. en metálico (el inventario recoge 400 ducados en doblones de a diez y de a cuatro), se dedicó al préstamo o a la venta de cereales, de forma que dieciocho vecinos de Tudela le debían otros 65.471 mrs. Igualmente, Andrés Maestro, que formaba parte del regimiento de la aldea, concentraba un 21,8% de la riqueza; en este caso se trata de 128.423 mrs. en deudas de veintinueve vecinos por ventas de tocinos, puercos, manteca, vino, etc. o por alquileres y obligaciones varias⁷⁹. El inventario de Rodrigo Pache registra un total de 83.763,5 mrs., de los que 41.680 mrs. son en dinero y el resto en deuda derivada de préstamos varios⁸⁰. Juan Maestro poseía 38.990 mrs. en metálico (en ducados), a lo que habría que sumar otros 2300 mrs. que le debía Alonso Maestro⁸¹. Entre los otros cuatro vecinos más ricos aparecen Pedro Gómez, Hernando Ortega, García de Santisteban e Isabel Pelillo.

En lo que toca a *joyas*, nos referimos principalmente a objetos realizados en oro o plata. Solo tres inventarios registran la presencia de algún objeto de oro (aparte de monedas): García de Santisteban poseía una «correíca de oro» que fue valorada en 1800 mrs.; Rodrigo Pache tenía dos cadenas de oro y una sortija con la invocación IHS; y en el inventario de Ucenda Velázquez aparece una sortija de oro y un rosario de madera con «una sortijica de oro»⁸².

⁷⁷ 81, ff. 314r-321r.

⁷⁸ 75, ff. 268r-272r.

⁷⁹ 81, ff. 837r-843v.

⁸⁰ 78, ff. 579r-581v.

⁸¹ 74, ff. 371r-376r.

⁸² 76/2, ff. 80r-82r.

Más habituales son los objetos de plata, pues aparecen en un 31% de los inventarios. En aquellos de los miembros de los cuartiles inferiores que estamos analizando más detenidamente (Francisco Moradillo, Diego Vicente y Pedro de Viana) no aparece ningún objeto de plata. Sí que los encontramos en los de los vecinos más acaudalados. Particular interés tiene el inventario del bachiller García de Santisteban, pues los objetos aparecen tasados: dos candeleros de plata (9000 mrs.), una cruz de plata dorada con su pie (6000 mrs.), un vaso de plata con dorado en el borde y un número indeterminado de cucharas de plata (3400 mrs.), un jarro de plata (3298 mrs.) y un salero de plata pequeño (1156 mrs.). En el inventario de Fernando Burgueño encontramos dos tazas de plata, un jarro de plata, dos saleros de plata y seis cucharas de plata, y en el de Rodrigo Pache, una jarra de plata, un tazón de plata y una cuchara de nácar con el mango de plata. También Blas del Arrabal poseía diversos objetos: dos tazas de plata, doce cuentas de plata sobredorada, una sarta pequeña de corales con dos cuentas de plata y una campanilla de plata. Finalmente, Juan Maestro poseía una taza de plata, en tanto que Hernando Ortega tenía una sarta de olivetas gordas con doce cuentas de plata doradas y dos tabletas de plata sobredorada.

Las *armas* son objetos más frecuentes, pues más del 47% de los inventarios registran algún tipo de arma, siendo las más frecuentes las espadas y las ballestas. Como en los casos anteriores, mientras que los grupos de los deciles superiores sí poseen algún tipo de arma, en los inventarios de los vecinos pertenecientes a los deciles inferiores que estamos analizando no aparece ninguna. Entre todos los inventarios que recogen armas, destacan dos particularmente por la cantidad y diversidad de objetos. El primero es un caso especial, pues se trata de los bienes que tenía en sus casas de Tudela el conde Álvaro Pérez Osorio. En su inventario⁸³ aparecen consignadas dos adargas viejas, tres rodelas, dos ballestas con sus gafas, un arco turquí con tres tiros, una pavesina de plumas de las Indias, cuatro lanzas ginetas, un lanzón, un bordón, cuatro espadas, tres cuchillos de monte y dos aljabas de ballesta con nueve tiros. Aunque se conserva una tasación de sus bienes⁸⁴, solo se registra el valor de las adargas viejas (medio ducado) y de las dos ballestas (tres ducados). El segundo es el del bachiller Santisteban, quien posee una cota de malla con zaragüelles, mangas, guante y casco, dos montantes (las enormes espadas que era preciso esgrimir con ambas manos), tres espadas, dos cascos y dos broqueles.

⁸³ 78, ff. 37r-40r.

⁸⁴ 78, ff. 101r-104r.

Seis inventarios (un 8,1% del total) incluyen entre los bienes mencionados *vehículos*, que en este caso se trata siempre de carretas. Por supuesto, las carretas no aparecen en los inventarios de los vecinos menos pudientes. Se trata de Rodrigo Pache, Blas del Arrabal, María Gómez, María del Moral, Pedro de Fuentes y Juan de Villabáñez⁸⁵. En el caso de Juan Maestro, en el inventario se mencionan dos mulas de carreta, pero no se habla del vehículo en sí. En cuanto al precio de las carretas, contamos con dos ejemplos: Juan de Caba, vecino de San Miguel de Arroyo, compró una carreta con aparejos y mulas por 18.000 mrs. en el remate de bienes de Juan Andrés⁸⁶, y en la partición de los bienes que quedaron de Marina de Traspinedo⁸⁷, se valoró una carreta con sus aparejos en 22.000 mrs.

Por último, la existencia de *esclavos* la conocemos merced a los testamentos. Fernando Burgueño poseía dos esclavos llamados Pedro y Luisa, a los cuales otorga la libertad toda vez que, una vez muerto el testador, sirvan por un plazo tres años a su mujer o sus herederos⁸⁸. Asimismo, Juan Martínez de Vertavillo, vicario de las iglesias de Tudela, en su testamento otorga la libertad a su esclavo Francisco Negro⁸⁹.

2.9. Bienes de tipo cultural

La última categoría de objetos, conforme al trabajo de Lencina Pérez, que estudiaremos en este trabajo son los que denomina bienes de tipo cultural, dentro de los cuales analizaremos libros, objetos relacionados con la escritura y objetos vinculados a la religiosidad o las mentalidades.

A la luz de los inventarios tudelanos, solo cuatro vecinos poseían libros. El barbero Antonio de Paz tenía una cartilla para enseñar niños y Alonso Placer, un ejemplar del Ordenamiento de Montalvo. En el inventario de Antonio Rodríguez, clérigo, se consignan un breviario romano, un diurnal, cuatro libros de latín y cuatro libros de horas⁹⁰. Finalmente, el conde Pérez Osorio tenía un libro en latín de las Epístolas de Ovidio y «tres libros franceses de molde».

⁸⁵ Respectivamente, 78, ff. 579r-581v; 74, ff. 57r-59v; 77, ff. 504r-506r; 77, ff. 189r-194r; 78, ff. 74r-77r; y 78, ff. 21r-23v.

⁸⁶ 77, ff. 707r-710v.

⁸⁷ 79, ff. 130r-140v.

⁸⁸ 75, f. 228r.

⁸⁹ 77, f. 991v.

⁹⁰ 73, ff. 3r-4v.

Igualmente son escasos otros objetos relacionados con la escritura. Solo en los inventarios de Antonio de Paz y Juan de Villabáñez aparecen escribanías y únicamente en el de Francisco de Riaño encontramos un tintero⁹¹. Encontramos escrituras y papeles en arcas, envoltorios, etc. en los inventarios de María Rodríguez (quien posee una caja con bulas)⁹², el cura Antonio Rodríguez, María del Moral y Francisco de Riaño.

Más comunes son objetos vinculados al mundo de la devoción. Cuatro vecinos poseen rosarios, cuatro poseen tallas de diversos santos (San Cristóbal, la Piedad, Nuestra Señora, Santa Catalina y la salutación de María e Isabel) y dos tienen retablos (uno de San Gregorio y la Quinta Angustia y otro no se dice)⁹³. En algún caso, cuando el inventario dice sencillamente «una imagen de Nuestro Señor y la Magdalena» (en el de Ucenda Velázquez) o «una imagen de la Verónica» (en el de Juan de Olmedo⁹⁴), resulta difícil determinar a qué se refiere, pues el término «imagen» en ocasiones va asociado al papel (Juana, mujer de Pedro de Portillo, poseía «una imagen de papel de Nuestra Señora»)⁹⁵, pero en otras al yeso (Cristóbal del Mudo y su mujer María Gorda contaban con «una imagen de Nuestra Señora de yeso»)⁹⁶, al marfil (Juana Rodríguez tenía «una imagen de marfil de Nuestra Señora»)⁹⁷ o a la plata (Ucenda Velázquez poseía «una imagen de plata de la Concepción»). Además, hay veces en que se habla del material (alabastro o cera), pero no de la representación⁹⁸. Otros objetos votivos menos frecuentes son el llamado *Agnus Dei* (que, a modo de escapulario, solían llevar las mujeres pendiente del cuello y que poseen dos vecinas), los relicarios y los crucifijos (que aparecen una sola vez).

⁹¹ Respectivamente, 74, ff. 675r-678v; 78, ff. 21r-23v; y 74, ff. 675r-678v.

⁹² 72, ff. 228r-230r.

⁹³ Los rosarios aparecen en 74, ff. 675r-678v; 76/2, ff. 80r-82r; 77, ff. 872r-878v; y 80, f. 7r-v. Las tallas las encontramos en 72, ff. 228r-230r; 72, ff. 269r-271r; 78, ff. 37r-40r; y 81, ff. 283r-285r. Los retablos se hallan en 72, ff. 89r-90v y 78, ff. 98r-99r.

⁹⁴ 72, ff. 269r-271r.

⁹⁵ 75, ff. 142r-144r.

⁹⁶ 81, ff. 283r-285r.

⁹⁷ 78, ff. 98r-99r.

⁹⁸ En el remate de bienes de Marina Luis (81, ff. 888r-896v), la mujer de Pedro de la Higuera se hizo con una imagen de cera por 8 mrs. y Francisco Alonso con una imagen de alabastro también por 8 mrs.

Un caso singular es el de las llamadas piedras o cuentas de leche que las mujeres llevaban al pecho para favorecer la lactancia⁹⁹, y que también encontramos en los inventarios de Antonio de Paz y de Marina Luis.

CONCLUSIONES

El análisis de los inventarios de Tudela de Duero de mediados del siglo XVI confirma varias ideas ya presentes en estudios previos. Por un lado, se advierte cómo estos proporcionan una imagen hasta cierto punto distorsionada de la realidad social, pues la mayoría registran los bienes de los sectores más pudientes, siendo muy reducido el número de inventarios que recogen las posesiones de los grupos menos afortunados. Por otro lado, el uso de fuentes diversas –no solo notariales, sino también fiscales, judiciales, etc.– nos permite adquirir una visión más completa de la realidad social de la aldea en aquellos años.

El estudio de los inventarios, combinado con las mencionadas fuentes fiscales y judiciales, nos ha permitido realizar un análisis de la desigualdad social en la aldea. Los bienes recogidos en los inventarios sirven, en primer lugar, para confirmar la dispar situación económica de los vecinos de Tudela, ya documentada a partir de otras fuentes, y, en segundo lugar, para determinar a grandes rasgos la posición de un individuo dentro del conjunto a la luz de dichos bienes. Partiendo de los inventarios de individuos cuya condición socioeconómica conocemos, es hasta cierto punto posible saber a qué grupo pertenece alguien según el tipo de bienes que posee.

Cuando atendemos a los bienes registrados, se observa que hay categorías en los que apenas hay diferencias entre los distintos grupos sociales (por ejemplo, los utensilios de cocina o los aperos de labranza que no requieren tiro), mientras que otros bienes se convierten en claros marcadores de estatus. La acumulación de bienes no se corresponde necesariamente con una mejor posición socioeconómica, siendo mucho más importantes cuestiones como los materiales (la seda o el terciopelo en la vestimenta o el nogal en el mobiliario), la procedencia (sobre todo las importaciones o las imitaciones) o el tipo de bien que aparece registrado (carretas, veladores, braseros, chapines...).

Lo que se advierte es la concentración en unas pocas manos de la mayor parte de los bienes más preciados. El caso de la tierra o del dinero recogido

⁹⁹ DÍAZ GONZÁLEZ, Joaquín, «El seno femenino en la cultura tradicional», en *Revista de Folklore*, 27b (2007), pp. 30-36.

en los inventarios es particularmente significativo en este sentido, pues muy pocos vecinos tienen en su poder la inmensa mayoría de dichos bienes. Recordemos que el 70% de las tierras que aparecen recogidas en los inventarios están en manos de tres vecinos y que ocho vecinos poseen más del 91% de la riqueza en dinero y deuda. La repetición de los mismos nombres al hablar de bienes raíces, animales, alimentos, vestimentas, etc. nos habla de esa desigualdad en la que unos pocos individuos poseen lo más valioso que encontramos en los inventarios.

De cara al futuro, a la luz de lo documentado en este estudio y dadas las dimensiones relativamente pequeñas de la sociedad tudelana, sería interesante analizar cómo evolucionan las familias, analizando si la riqueza sigue concentrándose en las mismas manos o si nuevos participantes alteran el statu quo. Asimismo, convendría estudiar la relación existente entre la riqueza y el poder. Hemos visto cómo algunos de los miembros más ricos formaban parte del regimiento de la aldea, y habría que profundizar en este sentido. Por último, una tercera vía de estudio se orientaría a comparar los reducidos niveles de riqueza de Tudela de Duero con lo que encontramos en ambientes más acomodados, como, por ejemplo, el de los mercaderes.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD ZARDOYA, Carmen, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales a lo largo del siglo XVIII*, Gijón, Trea, 2023.

ALMENAR FERNÁNDEZ, Luis, «Los inventarios post-mortem de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida», en *Anuario de estudios medievales*, 47 (2017), pp. 533-566.

ÁVILA, Rosa, «Propuesta metodológica para el estudio de los inventarios post-mortem», en *Norba. Revista de Historia*, 24 (2011), pp. 127-136.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Condiciones de vida y privacidad cotidiana del campesinado leonés de Tierra de Campos: la comarca de Sahagún en el siglo XVIII», en *Estudios Humanísticos. Historia*, 4 (2005), pp. 37-52.

- BAULANT, Micheline, «Typologie des inventaires après décès», en Van der Woude, A. D. y Schuurman, A. (eds.), *Probate inventories. A new source for the historical study of wealth, material culture, and agricultural development*, Utrecht, Afdeling Agrarische Geschiedenis, 1980, pp. 33-42.
- BENNASSAR, Bartolomé, «Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades», en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, vol. 2, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, pp. 139-146.
- CASTAÑEDA, Luis, «Ensayo metodológico sobre los inventarios post mortem en el análisis de los niveles de vida material: el ejemplo de Barcelona entre 1790-1794», en *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, vol. 1, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 757-776.
- DÁVILA CORONA, Rosa María; DURÁN PUJOL, Montserrat; y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Diccionario histórico de telas y tejidos. Castellano – Catalán*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004.
- DE LA FUENTE ANDRÉS, Félix, «La piel en la indumentaria y la moda del Siglo de Oro», en Fernández San Emeterio, Fátima (coord.), *La moda española en el Siglo de Oro*, Toledo, Junta de Castilla la Mancha, 2015, pp. 65-80.
- DE LA TORRE, Antonio y DE LA TORRE, E. A., *Cuentas de Gonzalo Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, 2 vols. Madrid, CSIC, 1955.
- DÍAZ GONZÁLEZ, Joaquín, «El seno femenino en la cultura tradicional», en *Revista de Folklore*, 27b (2007), pp. 30-36.
- EIRAS ROEL, Antonio y VILLARES PAZ, Ramón, «Información serial de inventarios post mortem: área compostelana, 1675-1700», en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. 3, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1975, pp. 183-202.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio y ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, «La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 7 (1980), pp. 125-168.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Herencias y particiones de bienes en Valladolid durante el siglo XVIII. Testamentos e inventarios post-mortem», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 8 (1988), pp. 73-108.

GOUBERT, Pierre, *Beauvais et le Beauvaisis. De 1600 à 1730*, París, EPHE, 1960.

LENCINA PÉREZ, Xavier, «Los inventarios *post-mortem* en el estudio de la cultura material y el consumo. Propuesta metodológica. Barcelona, siglo XVII», en Torras, Jaume y Yun Casalilla, Bartolomé (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización*, Ávila, 1999, pp. 41-59.

MARCOS MARTÍN, Alberto, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000.

MARINETTO SÁNCHEZ, Purificación y CABIL CAMPAÑA, Isabel, «El calzado en el Siglo de Oro», en Fernández San Emeterio, Fátima (coord.), *La moda española en el Siglo de Oro*, Toledo, Junta de Castilla la Mancha, 2015, pp. 91-102.

MAZZI, Maria Serene, «Gli inventari dei beni. Storia di oggetti e storia di uomini», en *Società e Storia*, 7 (1980), pp. 203-214.

MOLINA DE LA TORRE, Francisco Javier, «Desigualdades sociales en Tudela de Duero (Valladolid) a través de los testamentos del notario Agustín de Tudela (15291561)», en D. Carvajal de la Vega, H. Casado Alonso, L. To Figueras y E. Tello Hernández (eds.), *La desigualdad económica en España (siglos XVI-XVII). Nuevas aproximaciones a viejos problemas*, Madrid, Sílex, 2022, 329-359.

MOLINA FAJARDO, María Aurora, «Objetos en busca de un lugar. Casas y ajuares en la Granada rural del siglo XVI», en María E. Díez Jorge

- (ed.), *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV-XVI*, Granada, Comares, 2019, pp. 429-461.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón, «Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro», en Rabadán, Rosa; Fernández López, Marisa; y Guzmán González, Trinidad (coords.), *Lengua, traducción, recepción: en honor de Julio César Santoyo*, vol. 1, León, Universidad de León, 2010, pp. 385-417.
- MORENO CLAVERÍAS, Belén (ed.), *Els inventaris post mortem. Una font per a la història econòmica i social*, Girona, Universitat de Girona, 2018.
- PASTOUREAU, Michel, *Diccionario de los colores*, Barcelona, Paidós, 2013.
- PASTOUREAU, Michel y SIMONNET, Dominique, *Breve historia de los colores*, Barcelona, Paidós, 2006.
- PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel y GARCÍA VALVERDE, María Luisa, «El inventario “post mortem” del alcaide de la villa de Priego don Juan de Herrera (Año 1509). Patrimonio y ajuar», en Toro Ceballos, Francisco y Rodríguez Molina, José (coords.), *IX Estudios de Frontera. Economía, derecho y sociedad en la Frontera*, Jaén, Diputación Provincial, 2014, pp. 575-605.
- RAMOS PALENCIA, Fernando C., «Notas metodológicas sobre la utilización de los inventarios post-mortem: clasificación de bienes de consumo, bases de datos e impacto de créditos y deudas, 1750-1850», en Muñoz Navarro, D. (ed.), *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 21-52.
- RAMOS PALENCIA, Fernando C., «Reflexiones sobre la contribución de los inventarios *post mortem* castellanos a la historia económica en la Edad Moderna», en Moreno Claverías, Belén (ed.), *Els inventaris post-mortem*, pp. 87-121.

- RODRÍGUEZ SILGO, Alba, «El negro como tinte preferencial de la dinastía Habsburgo. Simbología de un color», en Dopico Aneiros, Dolores (coord.), *FADC, Fashion and Design Conference, Creation & Research: Fashion and design: an interdisciplinary approach*, Vigo, Universidade de Vigo, 2020, pp. 121-127.
- SOBRADO CORREA, Hortensio, «Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la cultura material en la Edad Moderna», en *Hispania*, 63/3 (2003), p. 825-862.
- SOTO LUIS, Enrique, *Desigualdad económica en el valle del Duero en los siglos XV-XVII*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid, 2019 (disponible en <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/41850>; último acceso: 9 de enero de 2023).
- YUN CASALILLA, Bartolomé, «Inventarios *post-mortem*, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional», en J. Torras y B. Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización*, Ávila, 1999, pp. 27-40.